



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2009, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN,  
CELEBRADA EL 15 DE MAYO 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día quince de mayo del año dos mil nueve, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del propio Instituto, sito en Calzada México-Xochimilco Número 289, Colonia Arenal de Guadalupe, Delegación Tlalpan, México Distrito Federal, a fin de desahogar el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2009, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2009 RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 123290000**1109**. -----
- IV.- ANÁLISIS DEL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1920/09, INTERPUESTO POR EL **C. GUILLERMO MICHEL GUZMÁN** EN CONTRA DE LA RESPUESTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 123290000**1109**. -----
- V.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

- I.- **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** ----  
Se encuentran presentes los integrantes del Comité de Información: Lic. Humberto Moheno Diez, Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación; Dra. Maricela Verdejo Silva, Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de

Rehabilitación, e Ing. Arnulfo Ruíz Fonseca, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación.-----  
Asimismo, se encuentra presente el Lic. Ángel Leyte Martínez, encargado del Módulo de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Rehabilitación. -----

**ACUERDO:** Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Se sometió a la consideración de los miembros del Comité de Información el Orden del Día de la sesión. -----

**ACUERDO:** Se aprobó el Orden del Día. -----

**III.-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2009, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2009 RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1232900001109** -----

El Lic. Humberto Moheno Diez dio lectura al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2009 del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, celebrada el 16 de abril de 2009, así como a la Resolución emitida por el propio Comité en esa misma fecha, relacionada con la solicitud de información con número de folio 123290000**1109**, por lo que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité de Información, el Acta y la Resolución señaladas. -----

**ACUERDO:** Se aprobaron y firmaron el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2009 y la Resolución del Comité de Información, ambos documentos de fecha 16 de abril de 2009. -----

**IV.- ANÁLISIS DEL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 1920/09, INTERPUESTO POR EL C. GUILLERMO MICHEL GUZMÁN EN CONTRA DE LA RESPUESTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 1232900001109.** -----

Acto seguido, el Lic. Humberto Moheno Diez manifestó que en relación con la respuesta del Instituto Nacional de Rehabilitación a la

solicitud de información con número de folio 1232900001109, el C. GUILLERMO MICHEL GUZMÁN, interpuso Recurso de Revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, mismo que fue admitido a trámite por acuerdo de fecha veintisiete de abril de dos mil nueve emitido por dicho Instituto, del que se corrió traslado al Instituto Nacional de Rehabilitación para que en un plazo no mayor a siete días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se le notifique dicho acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga y remita al propio Instituto Federal de Acceso a la Información Pública la información y elementos que considere pertinentes, así como proceda a la formulación de los alegatos que considere procedentes, señalando que el día de hoy fenece el término para que el Instituto Nacional de Rehabilitación presente el escrito correspondiente; por lo que se puso a disposición del Comité de Información para que determine lo conducente, el Recurso de Revisión interpuesto por el C. GUILLERMO MICHEL GUZMÁN, así como el escrito del Instituto Nacional de Rehabilitación que contiene las manifestaciones, alegatos y documentos que hace valer este Instituto en relación con el Recurso de Revisión de que se trata.-----

**ACUERDO:** El Comité de Información procedió al estudio y análisis del Recurso de Revisión interpuesto por el C. GUILLERMO MICHEL GUZMAN en contra de la respuesta del Instituto Nacional de Rehabilitación a la solicitud de información que presentó y que le correspondió el número de folio 1232900001109, así como del escrito de este Instituto relacionado con dicho Recurso de Revisión, por lo que aprobó en sus términos el escrito de esta Institución que contiene las manifestaciones, alegatos y documentos que se hacen valer, ordenando al Lic. Ángel Leyte Martínez, encargado del Módulo de la Unidad de Enlace, proceda de inmediato y una vez concluida la presente Sesión Extraordinaria, a remitir por correo electrónico y por la herramienta de comunicación dicho escrito al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, junto con los once documentos que al mismo se integran, lo anterior para dar cumplimiento al acuerdo que con fecha veintisiete de abril de dos mil nueve emitió el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. -----

**V.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.** -----

**ACUERDO: EX-II-2009-1.-** Se declara la existencia de quórum y válidos los acuerdos que se establezcan. -----

**ACUERDO: EX-II-2009-2.-** Se aprobó el Orden del Día. -----

**ACUERDO: EX-II-2009-3.-** Se aprobaron y firmaron el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2009 y la Resolución del Comité de Información, ambos documentos de fecha 16 de abril de 2009. -----

**ACUERDO: EX-II-2009-4.-** El Comité de Información procedió al estudio y análisis del Recurso de Revisión interpuesto por el C. GUILLERMO MICHEL GUZMAN en contra de la respuesta del Instituto Nacional de Rehabilitación a la solicitud de información que presentó y que le correspondió el número de folio 1232900001109, así como del escrito de este Instituto relacionado con dicho Recurso de Revisión, por lo que aprobó en sus términos el escrito de esta Institución que contiene las manifestaciones, alegatos y documentos que se hacen valer, ordenando al Lic. Ángel Leyte Martínez, encargado del Módulo de la Unidad de Enlace, proceda de inmediato y una vez concluida la presente Sesión Extraordinaria, a remitir por correo electrónico y por la herramienta de comunicación dicho escrito al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, junto con los once documentos que al mismo se integran, lo anterior para dar cumplimiento al acuerdo que con fecha veintisiete de abril de dos mil nueve emitió el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. -----

Se concluyó la sesión. -----

**-----CLAUSURA-----**

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de mayo del año dos mil nueve, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Rehabilitación, correspondiente al año dos mil nueve. -----

**Lic. Humberto Moheno Diez**  
Presidente del Comité de Información  
del Instituto Nacional de Rehabilitación

**Ing. Arnulfo Ruíz Fonseca**  
Titular del Órgano Interno  
de Control en el Instituto  
Nacional de Rehabilitación

**Dra. Maricela Verdejo Silva**  
Titular de la Unidad de Enlace del  
Instituto Nacional de Rehabilitación